PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, lunes, 22 de Febrero de 1886. — N.° 1.397.

SECCION POLÍTICA

UN GOBERNADOR A PRESIDIO!

Anunciaban los periódicos una resolucion del gobierno con caractéres generales, anulando las elecciones hechas en algunas localidades para cubrir vacantes causadas por dimisiones de concejales, ilegalmente admitidas por los gobernadores; pero nosotros nos resistimos á creer que el gobierno adoptara una disposicion de tanta gravedad como medida general, por las razones de órden público y de lógica jurídica que en su dia expusimos.

No nos equivocábamos: la real órden que publicó el 8 la «Gaceta» anulando las elecciones celebradas en Córdoba para proveer doce vacantes de concejales, causadas por dimision de sus cargos, se refiere á un caso *particular*, que no es precisamente el que se suponia fundamento de la medida general anunciada. Es además, dicha real órden, un acto de severa justicia, que habrán de aplaudir cuantos se interesen por el restablecimiento de aquel famoso sentido jurídico que preconizaba, pero no practicaba, D. Francisco Silvela.

En Córdoba presentaron sus dimisiones varios concejales, y el alcalde las remitió al gobernador, poniendo el hecho *en conocimiento* de la corporacion municipal. El gobernador, buen conservador, no necesitó más para nombrar concejales interinos en sustitucion de los dimisionarios, publicando en el «Boletin oficial» una providencia en la que, con la mayor frescura, dijo «que habiendo dimitido sus cargos por justas causas doce concejales del ayuntamiento de Córdoba, *admitidas por la corporacion las renuncias*, y comunicadas al gobierno civil las vacantes» acordaba que se verificasen elecciones parciales, etc.

Y se verificaron las elecciones, sentándose en el consistorio los conservantes así elegidos. Reclamaron á su tiempo los dimisionarios, pero aquel gobernador del sentido jurídico silveliano, echó la reclamacion al cesto de los papeles inútiles; han vuelto á reclamar ahora aquellos, y el gobierno, obrando como debia, ha anulado las elecciones, mandado que vuelvan á sus puestos los dimisionarios y estampado en la real órden el siguiente considerando que es el que motiva nuestros aplausos.

«Considerando que en la convocatoria para las elecciones parciales que aparece publicada en el número 509 del «Boletin oficial» de esa provincia se consigna que habian dimitido por causas justas 12 concejales del Ayuntamiento de Córdoba, *cuyas renuncias habian sido admitidas por la corporacion municipal;* hecho que, no solamente por no hallarse justificado, sino por quedar destruido con los documentos examinados, *puede constituir una falsedad*, cuyo conocimiento y castigo corresponde en su caso á los tribunales del fuero comun.» En virtud de esa consideracion, el gobierno dispone que se remita el expediente á los tribunales ordinarios, es decir, que el autor de la convocatoria para las elecciones, en la que se ha cometido *una falsedad*, el gobernador que era de Córdoba, sea entregado á los tribunales.

¿Cómo no aplaudir un acto que nos ha de proporcionar el espectáculo edificante de un gobernador en presidio por falsario? ¡Hacen tanta falta hechos de esta naturaleza! ¡Hace tanta falta que los presidios abran sus puertas para esos grandes criminales que desde los altos puestos de la administracion pública perturban más al país y hacen más daño á los intereses de la nacion, que esos vulgares delincuentes que pueblan nuestros penales!

¡Que se repitan los ejemplares es lo que deseamos!

(*Mercantil Valenciano.*)

CARTAS DEL INTERIOR

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mercadal 20 de Febrero.

Muy señor nuestro y apreciado amigo: la presentacion como candidato en las próximas elecciones de diputados à Córtes de nuestro amigo el Ilmo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules, ba caido entre nosotros como un rayo de luz, y organiza das momentáneamente nuestras fuerzas, ofrecémosle incondicionalmente nuestro débil apoyo; y decimos débil, no porque nuestro ánimo lo sea, sino que achacamos esa falta á las listas electorales; en las que tenemos que lamentar bastantes omisiones de legítimos electores que hubieran emitido gustosos sus sufragios á favor del referido señor. No obstante, no dejaremos de ser activos en nuestra propaganda, para que dicho señor alcance un merecido triunfo debido al aprecio y simpatías de que goza, como hijo y decidido protector de Menorca.

¿Y quien más que el futuro diputado ha alcanzado mayores beneficios para esta isla, durante su representacion en las Córtes?

Nadie en iguales circunstancias que los vecinos de este pueblo para atestiguarlo, en donde cruzan la mayor parte de carreteras y todas ellas debidas á la iniciativa del señor que nos ocupa, cuyos trabajos proporcionaron á la clase obrera excelentes recursos, y un poderoso desarrollo en la industria algo paralizada.

Cercano, pues, el período electoral, debemos olvidar por breves instantes nuestros ideales políticos, y como verdaderos menorquines y amantes de nuestro pais natal, aspirar al bien comun de nuestro pequeño círculo, olvidado hace años de nuestros últimos representantes, cuyo cariño no ha sido bastante para remediar nuestras más perentorias necesidades, cualidad que hallaremos sin duda en la inteligencia y celo del Sr. Prieto.

Atendidas, pues, las relevantes dotes que adornan al indicado personaje, y el aprecio que de sabido en esta le merecemos, sentimos vivamente que el otro periódico que se publica en esa ciudad llamado «Bien Público», trate de desacreditar la personalidad del repetido candidato, con fútiles argumentos y razones infundadas, cuyos motivos obedecen como se comprende, única y exclusivamente, al habitual aturdimiento de su apasionado juicio, olvidado por completo del sagrado deber que impone el amor pátrio.

Léjos, pues, nosotros de pensarlo así, hacemos por el contrario pública nuestra adhesion á favor de la candidatura del Sr. Prieto, en el convencimiento de que en ello aspiramos tan solo á la prosperidad de toda la isla.

Anticipándole las gracias por la insercion de la presente, se repiten de V. affmos. SS. SS. Q. B. S. M.

Varios monárquicos.

MAHON

Dificilmente se podrá hallar país alguno que albergue hombres tan dominados por la pasion y los ódios personales, como sucede, por desgracia, en Mahon, con los redactores de ei «flautin», que lo subordinan todo á sus ruines pasiones.

Su estravío llega á la ceguera; porque ciego ha de estar quien trabaje como ellos trabajan para privar á su país de los medios necesarios á su prosperidad y al consiguiente bienestar de sus habitantes.

Desde que se anunció la disolucion de las Córtes, y convocatoria de otras nuevas, han andado buscando candidatos y más candidatos para hacer la oposicion al distinguido menorquin D. Rafael Prieto, sin reparar, antes bien, solicitando que fuesen de los llamados *cuneros*, los que merecieran la representacion de Menorca. Y cuando no han hallado personas que se presten á sus planes, ni aun entre las extrañas al país y desconocedoras de sus necesidades, han ejercido presion sobre D. Juan Tremol, hasta el punto de obligarle á presentarse contra sus deseos. De modo que su objeto es solo impedir que el Sr. Prieto pueda prestar su actividad incansable y su voluntad decidida desde el mismo Madrid, en donde reside, en favor de su país natal, al que siempre conserva el ecendrado afecto de un hijo cariñoso.

Los hombres que hasta punto tan lastimoso llevan su extravío, están verdaderamente enfermos; y precisa, con toda precision, que las personas de juicio sano y conciencia recta, pongan correctivo saludable á una conducta que nos lleva á grandes pasos á la ruina de un país que precisamente exije constante vigilancia para que sus reducidos intereses no se mermen y perezcan.

Debemos hacer justicia, sin embargo, á respetables personalidades, que, aunque conservadoras, y de otras ideas políticas distintas de las del Sr. Prieto, comprenden lo que el interés y las necesidades de Menorca exijen; y se hallan dispuestas à no entorpecer su eleccion; porque aman su patria antes que todo y saben que esta tendra en el Sr. Prieto un celoso y constante defensor, y que los principios de orden y de buena administracion han de estar necesariamente muy bien garantidos con personas que tienen cuantiosos intereses, que de seguro, no desearán comprometer.

—

TABLETA.—No ha tenido «el flautin» ninguna falta, ningun defecto, ninguna mancha que arrojar contra nuestro querido amigo y paisano D. Rafael Prieto, para entorpecer su eleccion en Menorca; y se ha visto precisado á negar los servicios, por todos reconocidos, que ha prestado á su país natal, en cuantas ocasiones se le han presentado para serle útil.

Pero es tan desgraciado en su tarea ingrata y aun repugnante, que niega hechos como el de la supresion del oneroso y humillante derecho del Laudemio, en términos tan burdos y fuera del recto sentido, que por fuerza ha de darle un resultado contrario al que busca.

La contestacion que «el flautin» da en su último número á nuestros escritos y à los documentos publicados en EL LIBERAL, con firmas numerosas en corroboracion de cuanto llevamos dicho sobre el derecho de Laudemio, ha probado con sobrada elocuencia á las personas sensatas, que tiene necesidad de apelar á las necedades y á los mayores desatinos, para salir del atolladero en que se metió «el flautin» en su loco afan de negar la evidencia.

Para poner digno remate á su obra desastrosa y repugnante, se atribuye á sí mismo la *victoria!* y echa á correr sin saber en su atur-

dimiento lo que dice ni se pesca.

Esto si que es tocar *tabletas*.

—

Conforme verán nuestros lectores en el telégrama de nuestro servicio particular, la Gaceta publica el decreto llamando á las armas 50,000 hombres del 2.° Reemplazo de 1885, y la distribucion de cupos entre las zonas militares.

—

Esta mañana ha sido conducido á la última morada el cadáver del que fué nuestro buen amigo y correligionario D. Miguel Sintes y Tudurí, fallecido en la mañana de ayer, despues de una corta enfermedad.

Acompañamos en el sentimiento á su querida familia.

—

Hemos recibido un anónimo en el cual se dice vuelve á tolerarse en algunos casinos el vicio del juego.

Aunque no fiamos nunca de esa clase de escritos, damos la voz de alerta á nuestra autoridad local, por lo que pudiera convenir.

Estamos en tiempo de elecciones y deben evitarse ciertos manejos de nuestros contrarios.

—

Nuestro activo corresponsal de Ciudadela nos participa que á las tres de la tarde de ayer falleció en Madrid, víctima de una pulmonía, el señor Duque de Almenara.

Damos con sentimiento la noticia, seguros de interpretar fielmente el dolor que sentirán cuantos conocian personalmente les dotes del finado.

—

Segun refiere un periódico de Nueva-Orleans, dias atras dió una comida especialísima Mr. Hanmer, jefe electricista dei célebre Edisson, en su casa de Jarsey City.

Asistieron à la fiesta veinte convidados.

Las personas poco prácticas no podian dar un paso por el pórtico del edificio sin poner en movimiento una campana ó encender el gas en los corredores.

Las paredes eran un tegido de resortes y de alambres.

Los convidados que, al llegar, trataron de sentarse, vieron desaparecer sus sillas como por ensalmo, y uu indivíduo, al echarse en un sofá, hizo tocar un piano que estaba colocado en un extremo del salon.

Pero las sorpresas subieron de punto en el comedor. Una estátua de Júpiter, provista de un mecanismo fonográfico, abrió el banquete con uu discurso muy elocuente y sentido.

No hay que hablar de la parte sólida de la comida. Todos los platos fueron suculentos, por mas que parecieron estar encantados.

A lo mejor brotaban chispas de una cuchara colocada sobre un plato de legumbres; otras veces se inflamaba un vaso de vino al solo contacto de los lábios; otras uno de los convidados que habia tenido el atrevimiento de poner su mano sobre una pirámide de frutas, veia escapar de sus dedos el racimo de uvas ó la manzaua que acababa de coger, ocupando su puesto una bola de fuego.

A pesar de estas contrariedades, el banquete obtuvo el aplauso de los comensales y les dió una idea completa del grado de perfeccion que de algun tiempo á esta parte ha adquirido la electricidad.

—

Leemos en un diario catalan:

Ha fallecido el director de «La Democracia», de Barcelona D. Francisco de Paula Urgel, que habia prestado en la prensa y en el comité provincial grandes servicios al partido republicano. ¡Acompañamos en su dolora á su apreciable familia y á la redaccion de nuestro colega.

—

Conforme estaba anunciado, á las 8 de la mañana de hoy ha salido para Alcudia y Barcelona el vapor-correo «Puerto Mahon».

—

Mañana, á las nueve de la misma, debe reunirse el Ayuntamiento de esta ciudad en las Casas Consistoriales, para proceder á la revision de las exenciones otorgadas en los reemplazos de 1883, 1884 y dos de 1885. Regirá para los tres primeros la Ley de Reclutamientos reformada, de 8 de Enero 1882, y para el último la de 11 de Julio del año pasado.

—

Parece cosa resuelta la organizacion de una mascarada, en el casino Circo Industrial, la que, el último dia de Carnaval, recorrerá las calles de esta poblacion implorando la caridad pública á favor de los acogidos en el Asilo de huérfanos establecido en la calle del Castillo. Desde luego auguramos buenos resultados á los iniciadores de tan humanitaria obra, pues que el pueblo mahonés tiene dadas repetidas pruebas de poseer nobles y caritativos sentimientos.

—

En el Circo Industrial se están activando los trabajos necesarios para poder recibir como se merece, al alegre Jefe Carnavalesco Sicarismundi XI. Parece que se tienen ya noticias, que confirman su venida por el vecino pueblo de Villacárlos, la noche del jueves *lardero*.

El baile que en dicho dia debe celebrarse en el Circo, en honor del citado Sicarismundi, *promete* estar concurridísimo.

—

En el vapor de hoy ha salido para Paris el doctor Alonso de aquella facultad de medicina.

Durante su corta permanencia en esta ha operado á bastantes enfermos de la vista.

—

Siguiendo el propósito que hicimos de dar á conocer al público todos los documentos que al acordarse, por iniciativa del Sr. Prieto, la supresion del Laudemio, se publicaron en la isla contra tan irritante gabela, insertamos á continuacion la adhesion de los vecinos de Alayor y de algunos de Mahon y Villa Cárlos al impreso que reprodujimos en nuestro número del viernes último:

EL LAUDEMIO

Los que suscriben, enterados de la manifestacion publicada en la ciudad de Mahon, demostrando con irrefutables razones el carácter señorial de la injusta gabela, que con el nombre de Laudemio ó Real Alodio, se ha exigido hasta el presente en todos los traspasos de inmuebles, y que por tanto dicho derecho ha sido abolido por el artículo sexto de la ley de nueve de diciembre último, debido á la iniciativa de nuestro digno Diputado Don Rafael Prieto y Caules, declaran adherirse en un todo á las ideas emitidas en el citado documento, y aceptar el compromiso en el mismo contraido de prestar apoyo y cooperacion á cuantos lo deseen para oponerse en el terreno legal al pago del espresado tributo, si se intentase exigirlo apesar de una ley tan justa y clamada por la pública opinion.

Alayor 7 marzo 1870.

Juan Febrer.—Jaime Pons.—Jaime Bofill.—Juan Sintes y Mascaró.—Francisco Petrus.—Juan Pons y Piris.—José M. Pons.—Bartolomé Lorenzo Pons.—José Febrer.—Juan Morlá y Mora.—Bernardo Riudavets.—Juan Sintes y Pons.—Juan Pons.—Cristóbal Jimenez.—Gabriel Joanico.—Bernardo Febrer.—Antonio Pascual.—Lorenzo Pons.—Juan Palliser y Coll.—Antonio Sintes.—Lorenzo Pons.—José Fábregas.—Juan Ginart.—Juan Jimenez.—Pedro Morlá.—Serafin Alzina.—Antonio Amorós.—Juan Alzina.—Juan Pons.—Cristóbal Quintana.—Cristóbal Alzina.—Andres Barceló.—Benito Pons.—Juan Hernandez.—(Por Lorenzo Pons que no sabe escribir) Benito Pons.—Juan Pons.—(Lorenzo Pons. y por no saber) Juan Hernandez.—Antonio Villalonga.—Bartolomé Albertí.—Francisco Hernandez.—Pedro Villalonga.—(Por Miguel Orfila que no sabe escribir) Pedro Villalonga.—Agustin Carrió.—Jaime Timoner.—Rafael Sanz y Pons.—Tomas Salom.—Rafael Camps y Meliá.—Miguel Gover y Guardia.—Antonio Camps y Pou.—Lorenzo Pons Bonet.—Lorenzo Pons y Pons.—Juan Florit.—Miguel Merin.—Juan Petrus.—(A nombre de Pedro Villalonga) Benito Pons.—(A nombre de Pedro Pons) Juan Petrus.—(A nombre de Juan Pons) Juan Florit.—(A nombre de Pedro Mercadal) Juan Petrus.—Mateo Buils.—Miguel Tudurí.—Francisco Petrus.—Antonio Borrás.—Bartolomé Llopis.—Juan Coll.—Juan Gomila.—Francisco Pons.—Miguel Carreras.—Bernardo Borrás.

Despues de publicadas las adhesiones de Mahon, han suscrito el manifiesto contra el alodio ó laudemio los ciudadanos siguientes:

Fernando Grazzini.—Antonio Rubio.—Miguel Sintes y Tuduri.—Bernardo Quintana.—Francisco Jordan.—José Lauerta y Perez.—Lorenzo Sintes Pons.—José Casteyó y Vidal.—Antonio Pons y Coll.—Salvador Fábregues y Sintes.—José Escudero.—Jaime Roselló y Triay.—Gregorio Fuxá y Prieto.—Francisco Pablo.—Francisco Cánovas.—Antonio Fontcuberta y Neto.—Juan Vilá y Preto.—José Vilá y Preto.—Jaime Quevedo y Neto.—Miguel Fuxá y Corantí.—Juan Quevedo.—Martin Esbert.—Martin Prieto y Medina.—Jaime Barceló.—Cristóbal Pons.—Bartolomé Rotger.—Antonio Olives y Pons.—Baltasar Tudurí y Sans.—Antonio Mercadal Ponsetí.—Pedro Orfila Goñalons.—José Orfila y Villaronga.—Francisco Perez Gonzalez.—Francisco Seguí y Corantí.—José Riudavets y Tudurí.—Juan Riudavets y Morillo.—Pedro Mestre y Hernandez.—Juan Seguí y Femenias.—Antonio Sitjes.—F. Orfila y Pons.—Martin Sintes.—Cristóbal García Tenorio.—Agustin Galens.—Antonio Seguí.

Mañana publicarémos la adhesion de los vecinos de Ciudadela.

BOLSA DE MADRID

20 de Febrero.

4 por 100 interior perpétuo. .	58'300
4 por 100 amortizable . . .	76'300
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'700

***

BOLSA DE BARCELONA

20 de Febrero—6 t.

4 por 100 interior.	58'250
4 por 100 exterior.	58'650
4 por 100 amortizable . . .	76'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	88'870
Banco Hispano Colonial . .	40'750
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	15'750
Acciones ferrocarril Francia.	33'870
Id. Norte	86'250
Id. Orense.	11'500
Obligaciones Francia. . . .	60'000
Id. Orense.	37'000
Id. Almansa.	53'620
Id. Norte	69'750

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 21, 11 m.

La Gaceta anuncia que la Infanta D.ª Eulalia se halla enferma de anginas.

Tambien publica un decreto llamando á las armas 50 mil hombres del último reemplazo y su distribucion entre las zonas militares.

Madrid 22, 11-00 m.

La Gaceta dice que la Infanta Eulalia se encuentra mejor, pero que la Infanta María Cristina se halla en estado gravísimo, habiéndosele administrado el viático.

Han ocurrido desórdenes en Idepark.

Barcelona 21, 10 n.

Bolsin

Interior, 58'37.

Exterior, 58'75.